



INTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR

Creada por Resolución 71-2960 de 25 de
Noviembre de 2009 NIT:809002781-8

36

ACUERDO N° 006 (JULIO 29 DE 2014)

Por medio de la cual se efectúa adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa SANTIAGO VILA ESCOBAR, VIGENCIA 2014 por concepto de Rendimientos financieros Mayor recuado

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR administrador del Fondo de Servicios Educativos, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 14 Ley 715 de 2001, artículo 3° del Decreto 4791 de 2008

CONSIDERANDO:

- a) Que de conformidad con el Artículo 12 del Decreto 4791 de 2008, es competencia del Consejo Directivo aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados presupuestales que afecten el mismo y remitirlas a la Secretaria de Educación para la autorización respectiva.

- b) Que mediante Acuerdo N° 007 de 28 de noviembre de 2013, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos de los fondos de servicios educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR de Ibagué para la vigencia fiscal de 2014.

- c) Que que habiendose aprobado en el presupuesto para la vigencia 2014 como ingresos por Rendimientos financieros la suma de CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000), se debe adicionar el mayor valor recaudado e ingresado en las cuentas bancarias de la institución en el primer semestre de la vigencia 2014, que corresponde a TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$3.600.000).

- d) Que que habiendose aprobado en el presupuesto para la vigencia 2014 como ingresos por Certificados, Constancias y otros la suma de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000), se debe adicionar el mayor valor recaudado e ingresado en el primer semestre de la vigencia 2014, que corresponde a OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$800.000).

- e) Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA



INTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR

Creada por Resolución 71-2960 de 25 de
Noviembre de 2009 NIT:809002781-8

37

ACUERDO N° 006 (JULIO 29 DE 2014)

Por medio de la cual se efectúa adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa SANTIAGO VILA ESCOBAR, VIGENCIA 2014 por concepto de Rendimientos financieros Mayor recuado

ARTICULO PRIMERO: Adicionar el Presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la vigencia 2014 en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR TOTAL
02	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
0207	Recursos de capital	
020719	Rendimientos financieros	3,600,000.00
020352	Venta de Otros servicios	
02035201	Certificados y constancias y otros	800,000.00
	TOTAL	4,400,000.00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el Presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la "INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR" para la vigencia 2014, en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR TOTAL
03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
0321	GASTOS GENERALES	4,400,000.00
32103	Compra de Equipo, Enseres y Equipo, Equipo de Oficina	4,400,000.00
	TOTAL	4,400,000.00

ARTICULO TERCERO: Presupuesto efectuará las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.



INTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR

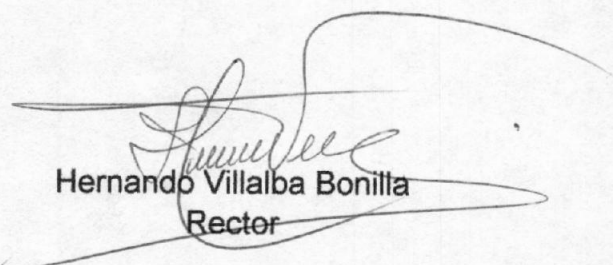
Creada por Resolución 71-2960 de 25 de
Noviembre de 2009 NIT:809002781-8

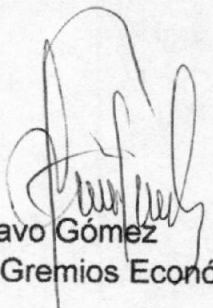
ACUERDO N° 006 (JULIO 29 DE 2014)

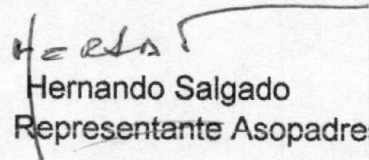
Por medio de la cual se efectúa adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa SANTIAGO VILA ESCOBAR, VIGENCIA 2014 por concepto de Recursos Propios Mayor recuado

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

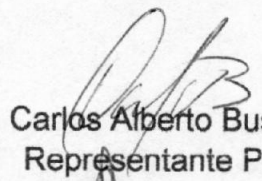
Expedida en Ibagué a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2014


Hernando Villalba Bonilla
Rector

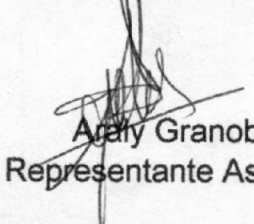

Gustavo Gómez
Representante Gremios Económicos

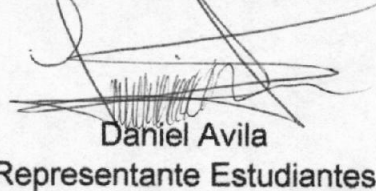

Hernando Salgado
Representante Asopadres

Luis Eduarado Salas
Representante Profesores


Carlos Alberto Bustos
Representante Profesores

Diego Fernando Perez
Representante Exalumnos


Arany Granobles
Representante Asofamilia


Daniel Avila
Representante Estudiantes